



Sra/es Asistentes: Acta de la sesión celebrada el día **26 de noviembre/**
de 2019 por la Junta de Gobierno.
,
D^a. Magdalena Luque Canalejo En Pedro Abad, siendo las 13:30 horas del
D. Rafael Arenas Rueda día rese- /
D^a. María Casán Cortés ñado, se reunieron en la Sala de Juntas de la
Secretaría, en /
D^a. Adela Calzado Barbudo 1^a convocatoria efectuada en forma legal, la/os
Sra/es rela -/ cionada/os, para tratar los asuntos objeto del Orden
, del Día/
Secretario: de esta convocatoria.

D. Juan Francisco Gómez Gracia Abierta la sesión, por la Alcaldía, se
procedió al desa
, rrollo de la misma.

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del ROF., por la Alcaldía se requirió de los Sres. Asistentes si había alguna observación que hacer al acta de la sesión celebrada por esta Junta de Gobierno, sesión constituyente, en fecha **29 de octubre de 2019**, no habiendo ninguna quedó aprobada por la unanimidad de la/os Sra/es asistentes a la misma.

SEGUNDO.- LICENCIAS Y SOLICITUDES VARIAS.-

Presentadas las siguientes solicitudes de licencia y varias:

- De D. Carlos Javier Mejías Osuna – con NIF. --- 793Z, por la que tras aporte de documentación justificativa para concesión de Licencia de Ira Ocupación del inmueble sito en C/ Madre Filomena, 18 – su ref. Catastral 2335238UH7023N0001AO, la Junta – por unanimidad, procede al otorgamiento de la licencia reseñada, requiriendo se proceda por los servicios correspondientes al giro de la Liquidación que procede sobre el particular.
- De D^a. Isabel Lora Lara – con NIF. --- 593Z, por la que solicita autorización para instalación de carpa de 8 x10 m en los aledaños del Pub Makami en C/ Espino s/n., vista la misma la Junta, por unanimidad, acuerda requerir de la interesada aportación de escrituras de propiedad / titularidad del inmueble, o certificación literal de su inscripción registral a efectos de terminar propiedad o titularidad de los terrenos donde se pretende colocar la misma, advirtiendo al peticionario que no puede realizar actividad alguna en la misma, así como requerir informe de la Delegación de Carreteras del Estado

Código seguro de verificación (CSV):

7571 91E6 D15B D517 C46E



757191E6D15BD517C46E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR EL SECRETARIO/INTERVENTOR - Sr. GOMEZ GRACIA JUAN FRANCISCO el 4/12/2019

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 4/12/2019



- en Andalucía Occidental, así como de Diputación Provincial para concreción de afectaciones y servidumbres recayentes sobre el terreno.
- De D^a. Josefa Rodríguez Tabares – con NIF. --- 337P, por la que solicita ampliación para ejecución de la obra en su día concedida – Gex 1673/2018, la Junta, por unanimidad acuerda conceder un plazo de 1 año más a contar desde el día siguiente de notificación de este acuerdo.
 - De D. Bartolomé Fernández García – con NIF. 529T, por la que solicita cambio de titularidad a su nombre y baja del padrón cobratorio por Entrada de Vehículos – Cocheras, ref. 362 y 363, anterior titular D. Antonio Fernández Gordo – fallecido, la Junta, por unanimidad, accede a lo solicitado, procediendo el cambio de titularidad de la ref. 362 y a la baja de la ref. 363, requiriendo del interesado a que reponga en su estado original el acerado / bordillo de la referencia que causa baja, ello con efectos de 01.01.2020 y 31.12.2019 – respectivamente.
 - De D. Francisco Sainz Moreno – con NIF. --- 938L, por la que solicita alta en el padrón cobratorio de Entrada de Vehículos – Cocheras, en el inmueble de su titularidad sito en C/ Constitución, 7 – su ref. Catastral 2232819UH7023S0001EJ, 3 mlineales, ello con efectos de 01/01/2020, la Junta, por unanimidad, accede a lo solicitado requiriendo del interesado la compra de placa de cocheras a tal fin.
 - De D^a. María Cerda Rojas – con NIF. --- 910V, por la que solicita baja de la línea de bordillo de acerado del padrón cobratorio de Entrada Vehículos – Cocheras, su ref. 757, ante la innecesariedad de la misma, la Junta, por unanimidad accede a lo solicitado con efectos de 31.12.2019.
 - De D. Antonio Pozo Estepa – con NIF. --- 397X, por la que solicita pintado de bordillo del acerado – 3 m., frente a la vivienda de su titularidad en C/ Espino, 16, la Junta, por unanimidad accede a lo solicitado a su costa, así como al alta en el padrón cobratorio de Entrada Vehículos – Cocheras, con efectos de 01.01.2020.
 - De D. José Pozo Jiménez – con NIF. 463W, por la que solicita cambio de titularidad en el padrón cobratorio de Entrada Vehículos – Cocheras, con efectos de 01.01.2020, de la cochera su ref. 322, en favor de su anterior titular D. Mariano Gómez Parras – con NIF. --- 944L, la Junta, por unanimidad accede a lo solicitado.
 - De D. Joaquín Estepa Naranjo – con NIF. --- 910K., por la que solicita, visto el acuerdo de esta Junta de Gobierno de fecha 29/10/2019, ampliación de la línea de pintado de bordillo y señalización a su costa, en un total de 5 m., la Junta por unanimidad accede a lo solicitado.
 - De D. Manuel Mediavilla Jiménez – con NIF. --- 380K, por la que solicita ampliación de la autorización para instalación de churrería concedida durante los meses de Diciembre 2019 a Marzo de 2010, la Junta accede a lo solicitado, requiriéndose de los servicios correspondientes la liquidación de la tasa por Ocupación de Vía Pública por tal circunstancia.

TERCERO.- OTROS ASUNTOS.-

Código seguro de verificación (CSV):

7571 91E6 D15B D517 C46E



757191E6D15BD517C46E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR EL SECRETARIO/INTERVENTOR - Sr. GOMEZ GRACIA JUAN FRANCISCO el 4/12/2019

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 4/12/2019



- A propuesta del Sr. Arenas – Concejal Delegado de Urbanismo, ante los presupuestos de pintura presentados para pintura señalización vial antiderrapante, la Junta aprueba el presupuesto presentado por Master-Quimia SL, a razón 4'15 €/kg más IVA de recubrimiento de señalización vial con 2 componentes.
- A propuesta de la Alcaldía y en desarrollo del acuerdo adoptado en la anterior Junta de Gobierno, de fecha 29/10/2019, se procede a la ampliación del contrato suscrito con LABISER para el Seguimiento del Sistema de Auto-control Alimentario de la E.I. Pequeñines II, a razón de 49'50 €/mes más IVA.
- Por la Alcaldía ante la necesidad de ampliar y renovar los sistemas de Video-Vigilancia y Alarma en distintos edificios municipales, vistas las distintas ofertas presentadas a tal fin, se propuso a la Junta, quién por unanimidad acordó, adjudicar dichos servicios en favor de Sistemas Guadalquivir SLU – con NIF. B.23785546, por importe de 6037,93 €.

CUARTO.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**- No se produjeron.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Alcaldía, se levanto la sesión siendo las 14:15 horas del día reseñado, de lo que – como secretario, doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

7571 91E6 D15B D517 C46E



757191E6D15BD517C46E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR EL SECRETARIO/INTERVENTOR - Sr. GOMEZ GRACIA JUAN FRANCISCO el 4/12/2019

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 4/12/2019